

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA

NUM. DE OFICIO: 22

NUM. DE EXP: MMA/VI/2023

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MIGUEL AUZA, ZACATECAS

LIC. CLAUDIA REBECA PERALES GONZALEZ ENC. DE LA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MIGUEL AUZA, ZACTECAS PRESENTE:



Por medio del presente en respuesta a la circular marcada con el número MMA/UT/1034/2023, referente a la información relevante de interés público o social en material de transparencia y de manera proactiva se comunica que este departamento cuenta con la siguiente información.

LOS REQUISITOS PARA CARTA DE NO ANTESEDEBTES SON LOS SIGUENTES:

- ACTA DE NACIMIENTO (COPIA)
- CURP (COPIA)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (COPIA)
- CREDENCIAL DE ELECTOR INE (COPIA)
- 2 FOTO GRAFIAS TAMAÑO INFANTIL

Sin más por el momento me despido no sin antes quedar a sus órdenes para cualquier duda y enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC., A 27 DE ENERO DE

C. HUMBERTO MONTELONGO CARRILLO

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA